



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria, Comercio y Empleo
Secretaría General

*Ilmo. Sr. D. Jesús Manuel Hurtado Olea
Secretario General de la
Consejería de Educación
Avda. del Real Valladolid, s/n
47014 Valladolid*

Asunto: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA CARRERA HORIZONTAL PROFESIONAL PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS QUE PRESTA SUS SERVICIOS EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y SERVICIOS DE APOYO A LOS MISMOS, DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

Una vez examinado el Proyecto de decreto arriba referenciado y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se formulan observaciones ni sugerencias al texto recibido.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL
Alberto Díaz Pico